

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

52**VILLAVICIOSA DE ODÓN****LICENCIAS**

Por “Comercial Villacarne, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia, con número de expediente 38/2014, para comercio minorista polivalente de carnicería y pescadería en la finca de este municipio, sita en plaza Margaritas, número 8, local bajo, números 19-20.

Lo que se hace público para general conocimiento, así como para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan efectuar las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, de conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría General del Ayuntamiento.

En Villaviciosa de Odón, a 5 de agosto de 2014.—El concejal-delegado de Comercio e Industria, Agustín Reguera Barba.

(02/5.299/14)

